

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA CORPORACIÓN INNOVACIÓN TECNOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD  
CORPINNTECSUS CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, el día [13] de [Marzo] de 2020, a las [15:00] horas, en las oficinas de la Compañía [Corpinntecsus] Cia. Ltda., (la "Compañía"), se reúnen los Socios de la Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

| Socios                    | Forma de Comparecencia                  | Capital Suscrito US \$ | Acciones | Porcentaje % |
|---------------------------|---|------------------------|----------|--------------|
| [René Sandro Lara Jara]   | Como representante legal de la Compañía | 268                    | 268      | 67%          |
| [Kléver Martín Lara Jara] | Por sus propios y personales derechos   | 132                    | 132      | 33%          |
| <b>Total</b>              |   |                        |          | <b>100%</b>  |

Actúan como administradores de la Compañía los señores ecuatorianos domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito; para el cargo de Gerente el señor [René Sandro Lara Jara] y como Secretario *ad-hoc* el señor [Kléver Martín Lara Jara].

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General y Universal Extraordinaria de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el único punto de orden del día:

**1. [Revisión de los Balances de 2019, además de la proyección 2020.]**

El Gerente de la Compañía, luego de verificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General y Universal Extraordinaria de Socios. El Gerente de la Compañía procede a disponer que se conozca el siguiente orden del día y, en forma unánime, resuelve:

1. [Revisión de los Balances del año 2019.]
2. [Revisión de proyectos 2020.]

Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta que [Como punto inicial de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Corpinntecsus Cia. Ltda. se designa al señor Kléver Martín Lara Jara como secretario ad-hoc de esta junta, además se lo asigna como Comisario de Corpinntecsus Cia. Ltda. con el objetivo de asegurar que todas las transacciones del año 2019 sean realizadas de acuerdo a las leyes y reglamentos de los organismos de control. Luego de realizar una breve introducción sobre la situación actual del Ecuador en el campo empresarial que compete a las áreas en las que se desarrolla Corpinntecsus Cia. Ltda., manifiesta su opinión de establecer el orden del día detallado en los siguientes puntos a tratar.]

Por todo lo anterior el Gerente propone:

1. [Designar como Secretario y Comisario en la presente Junta del periodo al señor Kléver Martín Lara Jara.]
2. [Presentar los balances del año 2019 con los datos contables disponibles a la fecha, en vista que la empresa no ha presentado movimiento en ventas y/o gastos en este periodo.]
3. [Se confirma que la empresa ha colocado el capital social con lo cual fue creada.]

S  
P

4. [Se ha revisado la estrategia de acción para el 2020 y posteriores años, misma que está sujeta a modificación o cambio de acuerdo a las circunstancias del mercado.]

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Gerente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta.

El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| Socios                    | Voto    |
|---------------------------|---------|
| [René Sandro Lara Jara]   | A FAVOR |
| [Kléver Martín Lara Jara] | A FAVOR |

Por unanimidad, con 0 votos en contra y 0 votos en blanco, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General extraordinaria de Socios concede un receso para la redacción del Acta.

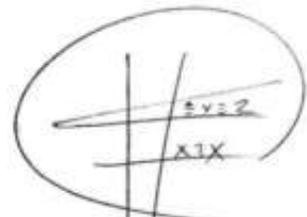
Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario que certifica.

Al ser las [18:00 horas] se levanta la sesión.

Firman para constancia de esta acta, el Gerente de la Compañía el señor [René Sandro Lara Jara], y el Secretario *ad-hoc* el señor [Kléver Martín Lara Jara].



[René Sandro Lara Jara]  
Gerente



[Kléver Martín Lara Jara]  
Secretario *ad-hoc*